

Antecedentes

En diciembre de 1992, el Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC) fue firmado por Salinas, el presidente de Estados Unidos, George Bush, y el primer ministro canadiense, Brian Mulroney. Este acuerdo entró en vigor en enero de 1994, tras ser aprobado por las cámaras legislativas de los tres países firmantes.

El éxito obtenido por Salinas en el campo de la liberalización económica no se correspondió con el resultado de las reformas del sistema político.

Todas estas políticas neoliberales con las que el presidente Salinas prometía a México incursionar en el Primer Mundo, cuando aun millones de mexicanos vivían en extrema pobreza incluyendo a la comunidad indígena entera iniciaron la rebelión zapatista el 1° de enero de 1994, en el estado mexicano de Chiapas, contra el gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presidido por Carlos Salinas de Gortari, aprovechando que en esa fecha se producía la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio Norteamericano (TLC). El motivo de la sublevación fue la protesta ante la situación de extrema pobreza de los indígenas y campesinos de todo el país, la reivindicación de propiedad sobre las tierras arrebatadas a las comunidades indígenas, un mejor reparto de la riqueza y la participación de las diferentes etnias tanto en la organización de su estado como de la República en su conjunto, con el objeto de que fueran respetadas y valoradas las formas culturales de los grupos que viven en todo el país. Pese a ser uno de los estados mexicanos que posee mayores recursos naturales (petróleo, maderas, minas y tierras fértiles para la práctica agrícola), en Chiapas es donde la desigualdad de los distintos sectores sociales se ha mostrado históricamente de una manera más patente, ya que su organización sociopolítica sigue apoyada en las viejas estructuras sociales y políticas de carácter autoritario y latifundista.

Desarrollo

El 1° Enero de 1994, se da el primer alzamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas. Las poblaciones de San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Las Margaritas, Ocosingo, Oxchuc, Huixtán y Chanal son tomadas por los indígenas rebeldes. El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG) del EZLN hace pública la Declaración de la Selva Lacandona con la que declaran la guerra al gobierno de Carlos Salinas de Gortari y anuncian su lucha por democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos. En su primer mensaje al pueblo de México, Salinas negó que se tratara de un alzamiento indígena y ofrece "el perdón" a quienes depongan las armas. Por su parte, el EZLN plantea como condiciones para establecer el diálogo con el gobierno federal: reconocimiento como fuerza beligerante, cese al fuego de ambas partes, retiro de las tropas federales, cese al bombardeo indiscriminado y formar una comisión nacional de intermediación. El EZLN propone como intermediarios a Rigoberta Menchú, Julio Scherer y el obispo Samuel Ruiz.

El día 24 de ese mes propone el EZLN una agenda de cuatro puntos para negociación: demandas económicas, sociales, políticas y el cese de las hostilidades, y el 21 de febrero se inician las conversaciones de Catedral entre el EZLN y el gobierno federal. El EZLN presenta sus demandas sociales, económicas y políticas, a nivel nacional, estatal, y las específicas en relación a los indígenas y campesinos.

humanos a manos del ejército y los finqueros y dice NO a las propuestas gubernamentales. Deciden mantener el cese al fuego, no reiniciar hostilidades y abrir un diálogo con la sociedad civil. Lanza la Segunda Declaración de la Selva Lacandona. En ésta el EZLN llama a los distintos sectores de la sociedad a lograr un tránsito pacífico a la democracia y convoca a la realización de la Convención Nacional Democrática.

El 5 de agosto inicia en San Cristóbal la Convención Nacional Democrática (CND) convocada por el EZLN, y concluye en el primer Aguascalientes construido por los zapatistas en Guadalupe Tepeyac. Cerca de 7 mil

mexicanos y mexicanas de todas las entidades de la República acudieron a territorio zapatista en atención al llamado al diálogo hecho por el EZLN, con la participación de cientos de observadores internacionales y representantes de los medios de comunicación. El candidato a gobernador de la sociedad civil chiapaneca, registrado por el PRD, Amado Avendaño, es víctima de un atentado que casi le cuesta la vida. . En medio de protestas y denuncias de fraude, el candidato oficial a la gubernatura de Chiapas, Eduardo Robledo Rincón se proclama ganador.El

1° de diciembre toma posesión Ernesto Zedillo como presidente de México, el Subcomandante Marcos y EZLN le da la bienvenida ("Bienvenido a la Pesadilla") y reconoce a Amado Avendaño como gobernador de Chiapas y considera que la imposición de Robledo por medio de unas elecciones fraudulentas formaliza la ruptura al cese de fuego por parte del gobierno federal.

Toma posesión Eduardo Robledo como gobernador de Chiapas. En forma paralela toma posesión Amado Avendaño como Gobernador del Gobierno de Transición en Rebeldía.

El 1° de enero de 1995 El EZLN lanza la Tercera Declaración de la Selva Lacandona en la que propone a la sociedad la formación de un Movimiento para la Liberación Nacional.

El presidente Zedillo calumnia el EZLN y a los sacerdotes de la diócesis de San Cristobal e incluso son expulsados algunos de los religiosos.

Se trata de llegar a acuerdos de paz por varias vías y ninguna consigue llenar las expectativas de ninguno de los dos lados.

A nivel internacional el EZLN anuncia su voluntad de realizar una reunión intercontinental con todos aquellos que luchan por la humanidad y contra el neoliberalismo y se hace la reunión Cocopa-EZLN en La Realidad. Discuten la realización del foro especial que plantea el EZLN y se reanudan las pláticas de paz en San Andrés. Fijan las reglas para la instalación y funcionamiento de las mesas de trabajo. El EZLN anuncia que de acuerdo al procedimiento pactado, invitará a más de 100 asesores, dirigentes indígenas, antropólogos e historiadores a participar con ellos en el diálogo.

El 1° de enero de 1996 en la conmemoración del alzamiento, el EZLN lanza la IV Declaración de la Selva Lacandona. En ella, plantea su decisión de ayudar a construir una fuerza política de nuevo tipo, no partidaria, que no luche por el poder, independiente y autónoma, civil y pacífica basada en el EZLN. Por lo tanto se abre un proceso de transformación del EZLN de una organización armada a una civil, siempre y cuando se avance en una paz con justicia y dignidad que satisfaga la sed de justicia de las comunidades indígenas. De esta manera el EZLN responde positivamente a la Consulta Nacional e Internacional por la Paz y la Democracia. Después de una amplia consulta con sus bases de apoyo el EZLN llega a un acuerdo con el gobierno federal para firmar los acuerdos sobre Derecho y Cultura indígena. En estos acuerdos el gobierno federal se compromete a reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución General, a ampliar su participación y representación política, a garantizar el acceso pleno a la justicia, a promover las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, a asegurar la educación y capacitación, a garantizar las necesidades básicas, a impulsar la producción y el empleo y como conclusión de todo esto se plantea la necesidad de un nuevo marco jurídico, tanto nacional como en las diversas entidades, que garanticen: los derechos políticos, fortaleciendo su representación política, sus derechos jurisdiccionales aceptando sus propios procedimientos para designar autoridades y sus sistemas normativos, sus derechos sociales para que se garanticen sus formas de organización social, sus derechos económicos para que se desarrollen sus alternativas de organización para el trabajo y la producción, y sus derechos culturales para que preserven sus identidades y su creatividad. Reconociendo en la legislación nacional a las comunidades indígenas como entidades de derecho público y su capacidad para organizarse autónomamente.

El EZLN se reúne con la Cocopa en La Realidad y rechaza la contrapropuesta gubernamental, señalando que

no regresará a la mesa de negociaciones hasta que los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena, firmados en febrero del 96, sean implementados. El Subcomandante Marcos hace un llamado especial a la Cocopa para que defienda frente al gobierno su propuesta original. Esperará el pronunciamiento oficial de la Cocopa ante la nueva situación.

La presencia militar y policiaca y la represión en contra de las comunidades indígenas de Chiapas se incrementan.

Mientras se desarrollan las campañas electorales en todo el país y el gobierno federal guarda total silencio sobre el conflicto, la militarización de las comunidades indígenas se incrementa en Chiapas y en otros territorios de la República. En Chiapas, en la zona norte y los altos, los grupos paramilitares ejercen la violencia contra los pueblos indígenas. Asesinatos, expulsiones, quema de poblados enteros y en consecuencia el cada vez mayor número de desplazados.

Ante el incremento de la militarización, el terror de los grupos paramilitares y la parcialidad de las autoridades electorales estatales, el EZLN anuncia su decisión de llamar a los pueblos indígenas de Chiapas a no participar en las elecciones.

Legisladores y representantes de diversos organismo civiles y de derechos humanos constataron hoy la dramática situación en que se encuentran cientos de indígenas desplazados de sus comunidades en la zona Norte y en la de Los Altos de Chiapas. Los integrantes de esta misión aseguraron que el impasse en el Diálogo de San Andrés Larráinzar genera "una situación peligrosa y ha permitido la proliferación de grupos paramilitares que agreden y desplazan impunemente a la población indígena". Emilio Chuayffet aseveró que la Secretaría de Gobernación no está en contra de lo que se firmó en San Andrés Larráinzar, ni tampoco son palabras huecas cuando se habla de aceptar los derechos o sistemas normativos propios de los indígenas.

La prensa nacional informa que el lunes 22 de diciembre de 1997 grupos priístas armados iniciaron una violenta ofensiva contra los desplazados de Las Abejas y simpatizantes zapatistas refugiados en Acteal, en el municipio de Chenalhó, dejando por lo menos 25 heridos con armas de fuego y "muchos" muertos, de acuerdo con la versión de testigos presenciales que lograron llegar a la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Considerada por el consejo autónomo de Polhó como la agresión más violenta que grupo paramilitar haya realizado en el norte y Altos de Chiapas desde la aparición del EZLN, la embestida contra los desplazados, según testigos, fue organizada con varios días de antelación y en ella participaron por lo menos 60 hombres fuertemente armados. Una ambulancia de la Cruz Roja que intentó rescatar a los lesionados fue atacada por los agresores. El Centro Fray Bartolomé de las Casas informó que el secretario de Gobierno de Chiapas, Homero Tovilla, fue enterado a mediodía por el secretario de la CONAI, Gonzalo Ituarte, del ataque contra los desplazados. Esta ONG afirmó que elementos de Seguridad Pública permanecieron a 200 metros del sitio del ataque sin intervenir.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos calificó la agresión como "un acto deleznable, una acción genocida en que se actuó con premeditación".

El obispo coadjutor de San Cristóbal de las Casas, Raúl Vera López, manifestó que desde el 18 de octubre la Diócesis advirtió al secretario de Gobernación –por medio de una carta– de las tácticas genocidas de grupos paramilitares en la zona norte de Chiapas. El 21 de diciembre, 64 días después, el obispo Samuel Ruiz García y el mismo coadjutor, alertaron al secretario de gobierno de Chiapas, Homero Tovilla Cristiani, de la posibilidad de un ataque contra comunidades indígenas del municipio de Chenalhó.

Según los primeros resultados de la averiguaciones de la PGR, la matanza de Chenalhó fue realizada presuntamente por un grupo de personas organizadas que responden a una persona o grupo como autor intelectual; las necropsias indican que la mayoría de los 45 indígenas fueron sacrificados por la espalda y que se usaron armas de calibre .22 y AK-47. Asimismo la PGR aceptó que algunos de los agresores dijeron

pertenecer al Partido Revolucionario Institucional y otros al Partido Cardenista.

El 2 de abril de 1998, resultó arrestado el general Julio César Santiago Díaz bajo la acusación de complicidad en la matanza de Acteal, toda vez que su destacamento se inhibió de socorrer a los atacados. Dos meses más tarde, el obispo Samuel Ruiz García abandonó su mediación entre el gobierno de Zedillo y los zapatistas después de acusar a aquél de perseguir su actividad conciliadora. Asimismo, la Comisión Nacional de Intermediación presidida por Ruiz se disolvió de inmediato. De otro lado, a mediados de ese mismo mes de junio murieron nueve personas en un choque entre las fuerzas de seguridad y miembros del EZLN, en El Bosque, concretamente en el municipio de San Juan de la Libertad, que había sido instituido por los zapatistas en diciembre de 1994 y que estaba siendo desmantelado por el Ejército mexicano en el momento del combate.

Situación actual

La población indígena vive en condiciones precarias, en viviendas pequeñas en zonas alejadas y marginales, más del 90% de la población indígena es analfabeta y su ignorancia hace que tengan un escaso control natal por lo que viven hacinados.

La COCOPA y el EZLN proponen al gobierno aceptar la Ley de Derechos y Cultura Indígena cuyos puntos más controvertidos son la autonomía de los pueblos indígenas, el respeto a sus usos y costumbres, el acceso a los recursos naturales de manera colectiva, el concepto de pueblo como persona colectiva, la remunicipalización y el acceso a la representación popular.

Esta ley fue mandada al senado el cual la modificó y propuso el Dictamen en materia Indígena el cual fue definido por el EZLN y por críticos y periodistas de la izquierda como una burla.

El EZLN ha tomado conocimiento de la reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas recientemente aprobada en el congreso de la unión. Ésta es nuestra posición:

La reforma constitucional aprobada en el congreso de la unión no responde en absoluto a las demandas de los pueblos indígenas de México, del congreso nacional indígena, del EZLN, ni de la sociedad civil nacional e internacional que se movilizó en fechas recientes.

Dicha reforma traiciona los acuerdos de San Andrés en lo general y, en lo particular, la llamada "iniciativa de ley de la COCOPA" en los puntos sustanciales: autonomía y libre determinación, los pueblos indígenas como sujetos de derecho público, tierras y territorios, uso y disfrute de los recursos naturales, elección de autoridades municipales y derecho de asociación regional, entre otros.

La reforma no hace sino impedir el ejercicio de los derechos indígenas, y representa una grave ofensa a los pueblos indígenas, a la sociedad civil nacional e internacional, y a la opinión pública, pues desprecia la movilización y el consenso sin precedentes que la lucha indígena alcanzó en estos tiempos.

El señor Fox saludó la actual reforma a sabiendas que no es ni lejanamente parecida a la que presentó como propia. De esta manera se demuestra que Fox sólo simuló hacer suya la "iniciativa de la COCOPA" mientras negociaba con los sectores duros del congreso una reforma que no reconoce los derechos indígenas.

Con esta reforma, los legisladores federales y el gobierno foxista cierran la puerta del diálogo y la paz, pues evitan resolver una de las causas que originaron el alzamiento zapatista; dan razón de ser a los diferentes grupos armados en México al invalidar un proceso de diálogo y negociación; eluden el compromiso histórico de saldar una cuenta que México arrastra en sus casi doscientos años de vida soberana e independiente; y pretende fraccionar el movimiento indígena nacional al ceder a los congresos estatales una obligación del legislativo federal.

El ezln formalmente desconoce esta reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas. No retoma el espíritu de los acuerdos de san andrés, no respeta la "iniciativa de ley de la cocopa", ignora por completo la demanda nacional e internacional de reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas, sabotea el incipiente proceso de acercamiento entre el gobierno federal y el ezln, traiciona las esperanzas de una solución negociada de la guerra en En consecuencia, el ezln comunica lo siguiente:

A).– Que ha indicado al arquitecto fernando yáñez muñoz que suspenda totalmente su trabajo de correo entre el ezln y el ejecutivo federal. No habrá más contacto entre el gobierno de fox y el ezln.

B).– Que el ezln no retomará el camino del diálogo con el gobierno federal hasta que sean reconocidos constitucionalmente los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la llamada "iniciativa de ley de la cocopa"

C).– Que los zapatistas seguiremos en resistencia y en rebeldía.

Himno zapatista

Ya se mira el horizonte
Combatiente zapatista
El camino marcará
A los que vienen atrás

Vamos, vamos, vamos, vamos adelante
Para que salgamos en la lucha avante
Porque nuestra Patria grita y necesita
De todo el esfuerzo de los zapatistas

Hombres, niños y mujeres
El esfuerzo siempre haremos
Campesinos, los obreros
Todos juntos con el pueblo

Vamos, vamos, vamos, vamos adelante
Para que salgamos en la lucha avante
Porque nuestra Patria grita y necesita
De todo el esfuerzo de los zapatistas

Nuestro pueblo dice ya
Acabar la explotación
Nuestra historia exige ya
Lucha de liberación

Vamos, vamos, vamos, vamos adelante
Para que salgamos en la lucha avante
Porque nuestra Patria grita y necesita
De todo el esfuerzo de los zapatistas

Ejemplares hay que ser
Y seguir nuestra consigna
Que vivamos por la patria
O morir por la libertad

Vamos, vamos, vamos, vamos adelante
Para que salgamos en la lucha avante
Porque nuestra Patria grita y necesita
De todo el esfuerzo de los zapatistas

Conclusiones

Estamos completamente de acuerdo con la causa zapatista, la población indígena merece oportunidad para formar parte de la sociedad mexicana quien tiene una deuda muy grande con esta desfavorecida comunidad.

Parte de nuestras raíces provienen de los antiguos grupos indígenas que desde la conquista han sido humillados, maltratados y marginados, les fueron arrebatadas sus tierras para establecer a la raza mestiza que ahora debe enmendarse por siglos de maltrato.

La manera de hacerlo es solidarizándonos con la causa indígena y apoyando las propuestas zapatistas.

La formación del EZLN y su rebelión contra el Gobierno es el primer paso hacia la democracia, esto lo creemos a diferencia de los que dicen que este paso fue la elección de Vicente Fox.

Creemos que el Gobierno debe de responsabilizarse por sus actos, ya nos han mentido suficiente pero esta vez no podemos permitirlo, debemos exigir que se cumplan los tratados de San Andrés y la forma es apoyando la Ley de Derechos y Cultura Indígena propuesta por la COCOPA.

Antes creíamos que esta era inviable pero después de leerla y compararla con el dictamen del Senado nos dimos cuenta que el país y el Gobierno deberán de hacer un esfuerzo, en el que todos debemos de participar, para integrar a los mexicanos indígenas a nuestra sociedad y darles el lugar que merecen como cualquier ciudadano del país soberano en el que vivimos.

Para lograr avanzar en nuestro camino a la democracia, primero debemos de creer en la igualdad y exigir que se hagan valer cada uno de nuestros derechos estipulados en las Garantías Individuales expresas en la Constitución de nuestro país.

Es hora de abrir los ojos ante la situación y empezar a concientizarnos del grave problema que tiene nuestro país en la cuestión indígena y no mantenernos apáticos ante el, sin importar la postura que cada mexicano tome respecto al asunto debe de estar enterado y darle la importancia que merece.

Por otra parte tenemos que valorar como el EZLN ha manejado al situación ya que no se ha llegado a violencia extrema como en España con ETA u otros países de Europa y aprovechar la disposición tanto del gobierno como del Zapatismo de negociar civilizadamente.

Para finalizar queremos repetir que México es un país en el que se quiere alcanzar la democracia y en el que por ley constitucional todos somos iguales y también por ley constitucional los indígenas están bajo cierta protección para poder mantener su cultura, no podemos olvidar esto.

La propuesta de Ley De Derechos Y cultura Indígena debe ser aceptada.

Hasta la victoria siempre

– Ernesto Che Guevara.